



ANEXO I. SITUACION DE LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL

A. Situación de las Mujeres en la Población Rural

Según el Padrón de Población de 2005, en España, la población total es de 43,96 millones de habitantes, de los que algo más de la mitad son mujeres (22,26). La participación de las mujeres en la población varía según la dimensión poblacional de los municipios y los estratos de edad. La proporción de mujeres aumenta a medida que crece el número de habitantes de los municipios y oscila entre el 47,9% en las localidades con menos de 1.000 habitantes y el 51,2% en las de mas de 20.000, con una media del 49,4% para los municipios de menos de 20.000 habitantes. Por estratos de edad, este comportamiento se mantiene tanto entre las personas de 16 a 64 años como entre las que han superado esta edad. En el colectivo más joven, con una edad inferior a 16 años, la proporción de mujeres es similar en los distintos estratos de tamaño.

Población Total y % de las Mujeres, según Edad y Habitantes de los Municipios

Estratos de Población de los Municipios	Habitantes			
	Total	<16 años	16 - 64 años	= o > 65 años
Población Total 2005				
< 1.000	1.533.027	151.625	909.273	472.129
>= 1.000 < 5.000	4.517.468	637.482	2.903.519	976.467
>= 5.000 < 10.000	3.721.869	596.820	2.499.890	625.159
>= 10.000 < 20.000	4.867.406	805.499	3.322.515	739.392
TOTAL < 20.000	14.639.770	2.191.426	9.635.197	2.813.147
>= 20.000	29.327.996	4.496.180	20.328.200	4.503.616
TOTAL	43.967.766	6.687.606	29.963.397	7.316.763
% de Mujeres 2005				
< 1.000	47,9%	48,4%	44,7%	53,8%
>= 1.000 < 5.000	49,3%	48,5%	47,4%	55,6%
>= 5.000 < 10.000	49,7%	48,5%	48,2%	56,4%
>= 10.000 < 20.000	49,9%	48,5%	48,7%	56,6%
TOTAL < 20.000	49,4%	48,5%	47,8%	55,8%
>= 20.000	51,2%	48,6%	50,0%	59,1%
TOTAL	50,6%	48,6%	49,3%	57,8%

Padrón Municipal 2005 (INE)



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

En el conjunto de España, el grado de envejecimiento entre las mujeres es más alto que entre los hombres. Este fenómeno se repite en todos los estratos de población.

El envejecimiento del colectivo femenino aumenta mucho en las áreas rurales. Así, en las localidades con menos de 1.000 habitantes, el 34,6% de las mujeres han cumplido los 65 años, y en los municipios de menos de 20.000 habitantes es del 21,7%. El peso del grupo disminuye a medida que aumenta la población, siendo la media nacional del 19,0%.

En las mujeres en edad activa, se registra el fenómeno contrario, su importancia crece con el aumento de la población del municipio: 55,4% de mujeres en los municipios con menos de 1000 habitantes, con una media en los municipios rurales del 63,6% y una media nacional del 66,4%.

Distribución de las Mujeres, Según Grupos de Edad y Dimensión de los Municipios (%)

Estratos de Población de los Municipios	Total Mujeres	% Mujeres		
		<16 años	16 - 64 años	>= 65 años
< 1.000	733.849	10,0%	55,4%	34,6%
>= 1.000 < 5.000	2.227.545	13,9%	61,7%	24,4%
>= 5.000 < 10.000	1.848.105	15,7%	65,3%	19,1%
>= 10.000 < 20.000	2.427.298	16,1%	66,7%	17,2%
TOTAL < 20.000	7.236.797	14,7%	63,6%	21,7%
>= 20.000	15.021.737	14,6%	67,7%	17,7%
TOTAL	22.258.534	14,6%	66,4%	19,0%

Padrón Municipal 2005 (INE)

En el periodo 1996-2005, la población total de España ha aumentado notablemente. Esta tendencia se mantiene en todos los municipios, excepto en las localidades pequeñas, de menos de 1.000 habitantes, donde se registra una caída de la población. Los municipios con más crecimiento son los que se encuentran en los estratos de más de 5.000 habitantes. A nivel global, el aumento de población es menor en los municipios rurales.



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

**Evolución de la Población en el Periodo 1996–2005,
por Sexo y Dimensión de los Municipios (%)**

Estratos de Población de los Municipios	Total	Hombres	Mujeres
< 1.000	-5,2%	-3,5%	-7,0%
>= 1.000 < 5.000	5,9%	7,1%	4,7%
>= 5.000 < 10.000	11,8%	12,9%	10,7%
>= 10.000 < 20.000	14,8%	15,8%	13,8%
TOTAL < 20.000	9,2%	10,3%	8,1%
>= 20.000	10,5%	11,3%	9,7%
TOTAL	10,1%	10,9%	9,2%

Padrón Municipal 2005 (INE)

B. Situación Laboral y Profesional de las Mujeres Rurales

B.1. Actividad y Paro de las Mujeres Rurales

La tasa de actividad femenina en España es del 43% en 2001, cifra muy inferior a la que se registra entre los hombres, donde la tasa de actividad es de un 68%.

En los municipios rurales estas diferencias se manifiestan aún más, siendo la tasa de actividad total menor que en los municipios de más de 20.000 habitantes. Así, la tasa de actividad laboral de las mujeres aumenta con el tamaño poblacional de los municipios y oscila entre el 30% en los pueblos de menos de 1.000 habitantes y el 46% en los municipios de más de 20.000.

Las mujeres suponen el 40% de la población activa total, pero su importancia varía mucho según la dimensión de los municipios y oscila entre el 33% en las poblaciones más pequeñas con menos de 1.000 habitantes al 42% en las de más de 20.000.



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

Actividad por Sexo y según Estratos de Población de los Municipios.

Estratos de Población de los Municipios	Nº Activas/os	% Mujeres/ Total activos	Tasa de Actividad
Mujeres			
< 1.000	205.901	33%	30%
>= 1.000 < 5.000	729.029	37%	37%
>= 5.000 < 10.000	596.101	38%	41%
>= 10.000 < 20.000	836.069	39%	43%
TOTAL < 20.000	2.367.100	37%	39%
>= 20.000	5.287.830	42%	46%
TOTAL	7.654.930	40%	43%
Hombres			
< 1.000	419.250		58%
>= 1.000 < 5.000	1.256.604		65%
>= 5.000 < 10.000	984.773		68%
>= 10.000 < 20.000	1.318.947		69%
TOTAL < 20.000	3.979.574		66%
>= 20.000	7.330.921		69%
TOTAL	11.310.495		68%

Censo de Población y Vivienda 2001 (INE)

En los distintos estratos de población, el comportamiento del paro femenino difiere de forma sensible del masculino. Así, en los hombres aunque en los municipios de menos de 20.000 habitantes tienen niveles elevados de paro (10,5%), las tasas más altas se registran en los centros urbanos con una tasa del 11,4% para los municipios de más de 20.000 habitantes. En todos los estratos de población la tasa de paro femenino es superior a la masculina. Las mayores diferencias se observan en los municipios con menos de 20.000 habitantes, sobre todo, en el estrato de 1.000 a 5.000 donde la tasa de paro en las mujeres supera en casi 10 puntos a la de los hombres (20,8% frente a 11,2%).

La participación femenina en el paro aumenta en el colectivo de personas paradas que no han trabajado antes. En este ámbito las mujeres suponen el 56,6% a nivel nacional, y son mayoría en todos los estratos de población. Los mayores porcentajes se registran en los municipios de 5.000 a 20.000 habitantes, donde más del 58% de las personas en esta situación son mujeres.



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

Paro por Sexo y según Estratos de Población de los Municipios

Estratos de Población de los Municipios	Nº Parados	% de Paro sobre Total	Tasa de Paro	% s. Poblac. Parada que busca 1º empleo
Mujer				
< 1.000	35.928	48,2%	17,4%	54,4%
>= 1.000 < 5.000	151.651	51,9%	20,8%	56,7%
>= 5.000 < 10.000	117.630	53,4%	19,7%	58,1%
>= 10.000 < 20.000	162.441	54,2%	19,4%	58,2%
TOTAL < 20.000	467.650	52,7%	19,8%	57,4%
>= 20.000	960.824	53,6%	18,2%	56,3%
TOTAL	1.428.474	53,3%	18,7%	56,6%
Hombres				
< 1.000	38.647		9,2%	
>= 1.000 < 5.000	140.425		11,2%	
>= 5.000 < 10.000	102.767		10,4%	
>= 10.000 < 20.000	137.441		10,4%	
TOTAL < 20.000	419.280		10,5%	
>= 20.000	832.081		11,4%	
TOTAL	1.251.361		11,1%	

Censo de Población y Vivienda 2001 (INE)

B.2. Ocupación Laboral de las Mujeres Rurales

Las mujeres representan un 38% de la ocupación total en España. A medida que disminuye la dimensión poblacional de los municipios cae también la participación de las mujeres en la ocupación, obteniendo valores de un 35% en los municipios de menos de 20.000 habitantes y llegando al 31% en los de menos de 1.000.

Importancia de las Mujeres entre los Ocupados

Estratos de Población de los Municipios	Personas Ocupadas	Mujeres Ocupadas	% Mujeres Ocupadas
< 1.000	550.576	169.973	31%
>= 1.000 < 5.000	1.693.557	577.378	34%
>= 5.000 < 10.000	1.360.477	478.471	35%
>= 10.000 < 20.000	1.855.134	673.628	36%
TOTAL < 20.000	5.459.744	1.899.450	35%
>= 20.000	10.825.846	4.327.006	40%
TOTAL	16.285.590	6.226.456	38%



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

Por sectores productivos, el 70% de los ocupados en agricultura se encuentran en municipios de menos de 20.000 habitantes, mientras que, con los valores porcentuales menores, un 27% de los ocupados en el sector servicios se encuentran en estos municipios.

Personas Ocupadas por Sectores Productivos y % por Estrato de Población

Estratos de Población de los Municipios	Agricultura	%	Industria	%	Construcción	%	Servicios	%
< 1.000	134.098	13%	94.784	3%	77.339	4%	244.714	2%
>= 1.000 < 5.000	264.893	26%	351.593	12%	259.929	14%	816.783	8%
>= 5.000 < 10.000	153.699	15%	303.390	10%	202.783	11%	700.605	7%
>= 10.000 < 20.000	176.379	17%	390.135	13%	258.956	14%	1.029.664	10%
TOTAL < 20.000	729.069	70%	1.139.902	38%	799.007	42%	2.791.766	27%
>= 20.000	305.250	30%	1.857.392	62%	1.113.612	58%	7.549.592	73%
TOTAL	1.034.319	100%	2.997.294	100%	1.912.619	100%	10.341.358	100%

La participación femenina en la población ocupada varía según el sector productivo y estrato de población de los municipios. Las mujeres suponen en la agricultura el 26,7% de la ocupación del sector en España, y el 25,9% en los municipios de menos de 20.000 habitantes. La participación femenina varía según la dimensión poblacional de los municipios. La participación más alta se registra en el estrato de 10.000 a 20.000 habitantes (30,0%) y la más baja en el de menos de 1.000 (16,3%).

El sector industrial tiene una participación media de las mujeres en la ocupación del 26,5%, y de un 28,3% en los municipios de menos de 20.000 habitantes. Los estratos de población más feminizados son los de 1.000 a 10.000 habitantes, municipios donde las mujeres suponen alrededor del 29% del empleo industrial. Las poblaciones de más de 20.000 habitantes son las que presentan menor proporción de mujeres, con un 25,4% de los ocupados en el sector.

El sector de la construcción registra el mayor grado de masculinización, tanto en el total de la ocupación, donde sólo el 7,2% son mujeres, como en los distintos estratos de población de los municipios, en los que la participación femenina es de un 5,4% en los



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

municipios de menos de 20.000 habitantes, oscilando entre el 5,0% en las localidades con menos de 5.000 habitantes y el 8,4% en las que tienen más de 20.000.

El sector servicios es el más feminizado en todos los estratos de tamaño, con una media del 48,5% de los ocupados a nivel nacional y un 48,2 en municipios de menos de 20.000 habitantes. La participación femenina supone porcentajes bastante homogéneos en todos los estratos.

Porcentaje de Mujeres Ocupadas por Sectores Productivos

Estratos de Población de los Municipios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
< 1.000	16,3%	26,7%	5,0%	48,6%
>= 1.000 < 5.000	26,7%	29,0%	5,0%	47,9%
>= 5.000 < 10.000	28,4%	28,7%	5,5%	48,0%
>= 10.000 < 20.000	30,0%	27,7%	5,8%	48,3%
TOTAL < 20.000	25,9%	28,3%	5,4%	48,2%
>= 20.000	28,3%	25,4%	8,4%	48,7%
TOTAL	26,7%	26,5%	7,2%	48,5%

La importancia de las mujeres ocupadas cambia en las distintas situaciones profesionales y varía según el tamaño poblacional de los municipios. A excepción de las cooperativas, en el resto de casos el porcentaje de participación femenina es mayor en los municipios de más de 20.000 habitantes que en los más pequeños.

El grupo de ayudas familiares es el más feminizado, el 58% de estos ocupados son mujeres a nivel nacional, y el 56% en los municipios de menos de 20.000 habitantes. Entre las personas asalariadas, las mujeres suponen el 44% en el colectivo de eventuales y el 38% en el de fijos, mientras que en el medio rural estos valores son del 40 y 34% respectivamente. En ambos casos la participación femenina aumenta con el crecimiento de la población.

El grupo empresarial es el más masculinizado, sobre todo, el colectivo de empresarios con empleados, donde las mujeres suponen el 25% a nivel nacional y el 23% en el



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

medio rural. En el colectivo empresarial sin asalariados la participación femenina alcanza el 32% a nivel nacional y el 31% en el medio rural. Las mujeres empresarias que emplean trabajadores aumentan su importancia a medida que crece el tamaño de los municipios. El comportamiento varía en las empresarias sin asalariados, su participación crece desde el 23% en los pueblos más pequeños hasta el 34% en los de 10.000 a 20.000 habitantes, y cae en los municipios con más población.

En relación al grupo de cooperativistas, las mujeres suponen el 36%, en España y el 37% en el medio rural. En los distintos estratos de tamaño la participación más alta se registra en los municipios de 1.000 a 10.000 habitantes y la mínima en los de 10.000 a 20.000.

Participación de las Mujeres en cada Grupo Profesional, por Estrato de Habitantes de los Municipios (%)

Estratos de Población de los Municipios	Empresarias		Asalariadas		Otras	
	Emplean	No Emplean	Fijas	Eventual	Ayuda familiar	Coop.
< 1.000	20%	23%	33%	39%	45%	34%
>= 1.000 < 5.000	22%	32%	33%	39%	56%	40%
>= 5.000 < 10.000	23%	34%	34%	40%	59%	40%
>= 10.000 < 20.000	24%	34%	35%	41%	61%	33%
TOTAL < 20.000	23%	31%	34%	40%	56%	37%
>= 20.000	26%	33%	40%	46%	60%	35%
TOTAL	25%	32%	38%	44%	58%	36%

Censo de Población y Vivienda 2001 (INE)

B.3. Las mujeres rurales en el sector agrario

En el conjunto de España, un 4,4% de las ocupadas (275.651 mujeres) trabajan en la agricultura mientras que en los municipios de menos de 20.000 habitantes este porcentaje llega al 10% de las ocupadas. La situación varía en los distintos estratos de población de los municipios, así, la participación agraria en la ocupación femenina desciende a medida que aumenta la población de los municipios. La importancia del



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

sector oscila del 12,9%, en las localidades de menos de 1.000 habitantes, al 2%, en las de más de 20.000.

El 60% son asalariadas mientras que en los municipios de menos de 20.000 habitantes este porcentaje se reduce, siendo las asalariadas el 53% de las mujeres ocupadas.

Las mujeres empresarias suponen el 34% de todas las ocupadas en la agricultura a nivel nacional y un 41% en los municipios de menos de 20.000 habitantes.

El grupo de socias de cooperativas y ayudas familiares tienen una importancia significativa entre las ocupadas de la agricultura, ya que en el total de España suponen un 5% y en los municipios rurales un 6% de la ocupación femenina, llegando al 9% en los municipios más pequeños.

Asimismo, la situación profesional de las mujeres varía con la dimensión poblacional de los municipios. En las poblaciones pequeñas aumenta el peso del empleo autónomo o empresarial y disminuyen las asalariadas. En las localidades de menos de 1.000 habitantes las empresarias son mayoría, suponen el 63% de las ocupadas en la agricultura, y en los municipios de más de 20.000 alcanzan el 18%. En el caso de las asalariadas, la oscilación, entre esos mismos estratos, es de 28 al 77%.

Mujeres Ocupadas en el Sector Agrario según Situación Profesional

Estratos de Población de los Municipios	Ocupadas Agricultura	% en el total Ocupadas	Situación Profesional %		
			Empresarias	Asalariadas	Otras
< 1.000	21.858	12,9%	63%	28%	9%
>= 1.000 < 5.000	70.761	12,3%	47%	47%	6%
>= 5.000 < 10.000	43.661	9,1%	36%	60%	4%
>= 10.000 < 20.000	52.877	7,8%	30%	66%	5%
TOTAL < 20.000	189.157	10,0%	41%	53%	6%
>= 20.000	86.494	2,0%	18%	77%	5%
TOTAL	275.651	4,4%	34%	60%	5%

Censo de Población y Vivienda 2001 (INE)



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

En el grupo de mujeres empresarias, la proporción de empresarias sin empleados disminuye a medida que crece la dimensión poblacional del municipio. En el estrato de menos de 1.000 habitantes dichas empresarias suponen el 93% del colectivo y caen hasta el 76% en el estrato de más de 20.000. Por otro lado, las empresarias con empleados crecen a medida que aumenta la dimensión del municipio.

En el grupo de asalariadas, las eventuales son mayoría en todos los estratos aunque su importancia varía entre los mismos. En los municipios más pequeños las eventuales suponen el 69% de todo el grupo de asalariadas y su proporción va creciendo hasta el 83%, en el estrato de 5.000 a 10.000 habitantes. A partir de aquí la importancia del colectivo se reduce.

La participación de las ayudas familiares en las ocupadas agrarias varía también con la población de los municipios. En el estrato de menos de 1.000 habitantes estas mujeres suponen el 8% de las ocupadas agrarias y su participación se sitúa en el 4% a partir de los municipios de más de 5.000 habitantes.

Distribución de las Mujeres Ocupadas en el Sector Agrario dentro de cada Situación Profesional

Estratos de Población de los Municipios	Empresarias		Asalariadas		%Ayudas Famil. en el Sector
	% Emplean	% No Emplean	% Fijas	% Eventuales	
< 1.000	7%	93%	31%	69%	8%
>= 1.000 < 5.000	8%	92%	19%	81%	5%
>= 5.000 < 10.000	10%	90%	17%	83%	4%
>= 10.000 < 20.000	11%	89%	19%	81%	4%
TOTAL < 20.000	9%	91%	19%	81%	5%
>= 20.000	24%	76%	29%	71%	4%
TOTAL	11%	89%	23%	77%	5%

Censo de Población y Vivienda 2001 (INE)



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

a) Situación de las Mujeres Titulares de Explotaciones Agrarias.

Según el Censo Agrario de 1999, las mujeres relacionadas con el trabajo familiar en las explotaciones agrarias ascendían a 1.005.186. Dentro del grupo de trabajadoras familiares, las titulares son el colectivo más numeroso, y suponen el 46% de dicho grupo.

Distribución de la Mano de Obra Familiar según Sexo y Categoría

	Total	Hombres	Mujeres	%Hombres	% Mujeres
Titulares	1.609.163	1.143.075	466.088	61%	46%
Cónyuges	534.423	202.426	331.997	11%	33%
Otros familiares	731.715	524.614	207.101	28%	21%
Total	2.875.301	1.870.115	1.005.186	100%	100%

Fuente: Censo Agrario 1.999 (INE)

El 29% de las personas que trabajan como titulares en las explotaciones agrarias son mujeres (466.246). En todos los estratos de edad las mujeres son minoritarias, y su importancia en los mismos, se desvía poco de la media. La participación de las titulares en los distintos estratos de edad oscila entre el 27,2% en el de menos de 35 años y 29,6% en el de 45 – 54 años.

Distribución de las Personas Titulares de la Explotación según Sexo y Edad

Estratos de edad	Total	Hombres	Mujeres	%Hombres	%Mujeres
Total Titulares	1.609.313	1.143.067	466.246	71,0%	29,0%
<35 años	131.609	95.758	35.851	72,8%	27,2%
35 a 44 años	245.458	174.483	70.975	71,1%	28,9%
45 a 54 años	337.787	237.768	100.019	70,4%	29,6%
55 a 65 años	398.245	282.541	115.704	70,9%	29,1%
65 años y más	496.214	352.517	143.697	71,0%	29,0%

Fuente: Censo Agrario 1.999 (INE)

El grado de envejecimiento del colectivo de titulares es muy similar en ambos géneros. Las mayores diferencias se observan en la población menor a 35 años, donde los varones suponen un 8,4% y las mujeres un 7,7%, y los que se encuentran entre 45 a



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

54 años, donde las mujeres tienen una representación mayor, del 21,5% y los hombres de un 20,8%.

Relevancia de cada Estrato de Edad en el Colectivo de Titulares

Estratos de edad	%Total	%Hombres	%Mujeres
Total Titulares	100,0%	100,0%	100,0%
<35 años	8,2%	8,4%	7,7%
35 a 44 años	15,3%	15,3%	15,2%
45 a 54 años	21,0%	20,8%	21,5%
55 a 65 años	24,7%	24,7%	24,8%
65 años y más	30,8%	30,8%	30,8%

Fuente: Censo Agrario 1.999 (INE)

Dentro del grupo de las trabajadoras familiares, las titulares registran mayor envejecimiento que el resto de categorías. Dentro del colectivo de otras familiares tienen gran importancia las mujeres con menos de 35 años (54,2%). Por el contrario, las mujeres con más de 65 años tienen más relevancia en la categoría de titulares que en las otras dos (un 30,8% frente al 16,4% en cónyuges y 8,9% en otras familiares).

Relevancia de cada Estrato de Edad en las Mujeres Titulares, Cónyuges y Otras Familiares

Estratos de edad	Titulares	Cónyuge	Otr. Fami
Total Titulares	100,0%	100,0%	100,0%
<35 años	7,7%	9,0%	54,2%
35 a 44 años	15,2%	21,3%	19,4%
45 a 54 años	21,4%	27,7%	10,0%
55 a 65 años	24,8%	25,3%	7,2%
65 años y más	30,8%	16,7%	9,2%

Fuente: Censo Agrario 1.999 (INE)

Galicia, Andalucía y la Comunidad Valenciana concentran más de la mitad de las titulares de las explotaciones agrarias (25%, 19% y 11% respectivamente). Mientras que la Comunidad andaluza aumenta su importancia en los estratos más jóvenes y llega a alcanzar casi un tercio del colectivo en el estrato de menor edad, Galicia aumenta su relevancia entre las titulares más mayores, ubicándose en esta edad el 29% del colectivo de 65 años o más.



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

Distribución de las Mujeres Titulares entre las CCAA, según Edad

CCAA	Estrato de Edad %					
	Total	<35	35 a 44	45 a 54	55 a 65	= o >65
España	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Andalucía	19%	33%	24%	19%	16%	16%
Aragón	2%	2%	3%	3%	2%	2%
Asturias	4%	4%	4%	4%	4%	3%
Baleares	1%	1%	1%	1%	1%	1%
Canarias	2%	2%	2%	2%	2%	2%
Cantabria	1%	1%	1%	1%	1%	1%
Castilla y León	8%	6%	7%	7%	9%	9%
Castilla La Mancha	10%	10%	11%	10%	9%	9%
Cataluña	3%	2%	3%	3%	3%	2%
Com. Valenciana	11%	10%	12%	11%	10%	12%
Extremadura	6%	7%	7%	6%	5%	6%
Galicia	25%	15%	20%	25%	29%	29%
Madrid	1%	0%	1%	1%	1%	1%
Murcia	3%	4%	3%	3%	2%	2%
Rioja	1%	1%	1%	1%	1%	0%
Navarra	1%	1%	1%	1%	1%	1%
País Vasco	2%	1%	1%	2%	2%	3%

Fuente: Censo Agrario 1.999 (INE)

La participación de las mujeres en el grupo de titulares varía entre las Comunidades Autónomas aunque en todas menos en Galicia, son minoría. Los mayores niveles se registran en las Comunidades de Galicia, con el 50% de titulares mujeres, Asturias, con el 44%, y Cantabria con un 38%. Las comunidades con menos participación femenina en el grupo de titulares, inferior al 25% son Madrid, Murcia, Cataluña, Navarra, Aragón, y Rioja.

En la mayoría de las Comunidades Autónomas, los niveles de participación femenina más bajos se registran en el colectivo más joven y en el de mayor edad. Por el contrario, en los estratos de 35 a 54 años edad, el porcentaje de mujeres suele ser el más alto. Entre las excepciones se encuentran Andalucía y la Comunidad Valenciana, donde colectivo de las titulares menores de 35 años tienen la participación de las mujeres más alta.



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

Participación de las Mujeres en el Colectivo de Titulares en cada CCAA, según Edad

CCAA	Estrato de Edad %					
	Total	<35	35 a 44	45 a 54	55 a 65	= o >65
España	29%	27%	29%	30%	29%	29%
Andalucía	26%	29%	27%	26%	24%	26%
Aragón	16%	13%	18%	18%	17%	16%
Asturias	44%	38%	43%	47%	48%	41%
Baleares	28%	25%	29%	29%	31%	25%
Canarias	32%	29%	30%	34%	32%	31%
Cantabria	38%	32%	34%	40%	43%	35%
Castilla y León	25%	17%	21%	24%	28%	28%
Castilla La Mancha	25%	26%	28%	28%	24%	23%
Cataluña	18%	13%	17%	19%	20%	19%
Com. Valenciana	25%	29%	29%	25%	21%	24%
Extremadura	27%	27%	28%	27%	26%	28%
Galicia	50%	48%	52%	52%	53%	47%
Madrid	24%	18%	23%	25%	23%	25%
Murcia	23%	25%	27%	25%	21%	21%
Rioja	16%	17%	19%	15%	15%	14%
Navarra	17%	16%	16%	18%	16%	19%
País Vasco	30%	24%	26%	29%	30%	33%

Fuente: Censo Agrario 1.999 (INE)

La gran mayoría de las titulares (80%) trabajan en pequeñas explotaciones con una dimensión económica inferior a 6 UDE (Unidad de Dimensión Europea) y sólo el 2% desarrollan su actividad en las que tienen más de 40 UDE.

La importancia de las explotaciones de menos de 6 UDE crece a medida que aumenta la edad de las titulares: 72% en las menores de 35 años y 88% en las mayores de 65. En el resto de estratos de tamaño, la tendencia se invierte, el porcentaje disminuye con el aumento de la edad de las titulares. Es decir, las mujeres mayores de 65 años son las que tienen explotaciones más pequeñas y las más jóvenes las más grandes.



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

Mujeres Titulares según UDE de la Explotación y Colectivo de Edad

Colectivo de Edad	% de Titulares por UDE de la Explotación			
	<6	6 a 16	16 a 40	>40
Total	80%	14%	5%	2%
<35	72%	20%	7%	2%
35 a 44	74%	18%	6%	2%
45 a 54	77%	16%	5%	2%
55 a 65	80%	14%	5%	2%
>65	88%	8%	3%	1%

Fuente: Censo Agrario 1.999 (INE)

La dedicación de las titulares al trabajo de la explotación es baja, el 65% emplea en la misma menos del 25% de una UTA, lo que equivale a menos de 57 jornadas al año. Las mujeres titulares que emplean en la explotación el 50% o más de una UTA (igual o superior a 114 jornadas al año) suponen el 22%, y apenas un 13% dedica entre el 25% y el 50%.

En todos los tamaños son mayoría las mujeres titulares que dedican a la explotación menos del 25% de una UTA. Sin embargo, en los estratos de 6 a 40 UDE, aumenta el grado de dedicación de las titulares. En este tipo de explotaciones, casi un tercio de las mujeres que trabajan en ellas como titular, emplean más del 50% de una UTA. Por el contrario, en las explotaciones más pequeñas y mayores, sólo dedican ese tiempo el 20% y 24% respectivamente.

Titulares según Tiempo de Trabajo y Sexo

Estratos de Tamaño en UDE	Total	% de UTA Dedicadas		
		<25%	25 a 50%	>50%
Total	466.088	65%	13%	22%
<6	373.774	68%	12%	20%
6 a 16	63.337	52%	15%	33%
16 a 40	21.779	52%	18%	30%
>40	7.198	64%	13%	24%

Fuente: Censo Agrario 1.999 (INE)



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

Las actividades preferentes entre las titulares son el olivar y los frutales y cítricos. Las explotaciones con estas OTE concentran respectivamente al 20% y 15% de las mujeres titulares. La viña, los cereales y el ovino siguen en importancia con el 8%, 8% y 7% de las titulares en cada caso. En las explotaciones con OTE horticultura, vacuno de leche y vacuno de carne tienen entre el 4 y 5% de las titulares. Otras explotaciones significativas son las que tienen OTE granívoros (cerdos, aves, etc.) que alcanzan un 2%.

El peso de las mujeres sobre el total de titulares oscila mucho de unas a otras OTE. Las actividades más feminizadas son las vinculadas con la ganadería vacuna, sobre todo los bovinos de leche. En todas las OTE relacionadas con la producción de leche (vacuno de leche, vacuno mixto y ganadería con predominio de herbívoros) las mujeres suponen más del 41% del colectivo de titulares. En un segundo nivel, con una participación superior al 30% se encuentra el vacuno de carne y ovino-caprino así como ganadería mixta con predominio de granívoros (cerdos, aves, etc.), y cultivos agrícolas diversos. En un tercer nivel se encuentran los granívoros (29%) y los cultivos leñosos, viticultura, olivar y frutales y cítricos, con porcentajes del 28 y 26%. Las OTE de cereal y horticultura son las que tienen el colectivo más masculinizado, la participación femenina en las mismas se sitúa en torno al 24%.



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

Mujeres Titulares, según OTE de la explotación

OTE	Mujeres Titulares		
	Número	Distribución por OTE %	% sobre total titulares
Total	466.088	100%	29%
Cereales, oleaginosas y leguminosas	35.164	8%	24%
Cultivos agrícolas diversos	24.675	5%	30%
Horticultura (huerta y flores)	16.150	3%	24%
Viticultura	36.990	8%	28%
Frutales y cítricos	70.169	15%	26%
Olivar	91.049	20%	28%
Cultivos leñosos diversos	23.594	5%	23%
Bovinos de leche	18.506	4%	41%
Bovinos de carne	19.487	4%	36%
Bovinos mixtos	3.794	1%	45%
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	31.908	7%	31%
Granívoros	9.501	2%	29%
Policultivos	38.406	8%	30%
Ganadería mixta, predominio herbívoros	14.238	3%	47%
Ganadería mixta, predominio granívoros	6.556	1%	39%
Agricultura general y herbívoros	10.088	2%	35%
Otros cultivos y ganadería	15.813	3%	34%

Fuente: Censo Agrario 1.999 (INE)

Las preferencias productivas de las titulares se modifican con el tamaño económico de la explotación. Así, el viñedo y los frutales y cítricos disminuyen su importancia a medida que aumenta el número de UDE. El fenómeno contrario se registra en la ganadería granívora, en olivar, horticultura y cereales, donde la importancia de estas producciones crece con el tamaño de la explotación. La preferencia máxima por la ganadería bovina, se registra entre las explotaciones de dimensión intermedia y cae entre las de menor y mayor tamaño.



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

Mujeres Titulares, según UDE y OTE de la explotación

OTE	% Titulares por UDE Explotación			
	<6	6 - 16	16 - 40	>40
Total	100%	100%	100%	100%
Cereales, oleaginosas y leguminosas	6%	13%	15%	15%
Cultivos agrícolas diversos	5%	4%	7%	7%
Horticultura (huerta y flores)	3%	6%	6%	5%
Viticultura	9%	5%	3%	2%
Frutales y cítricos	16%	13%	11%	9%
Olivar	20%	18%	19%	27%
Cultivos leñosos diversos	5%	4%	3%	3%
Bovinos de leche	2%	13%	8%	1%
Bovinos de carne	4%	6%	4%	2%
Bovinos mixtos	1%	2%	1%	0%
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	7%	4%	6%	4%
Granívoros	2%	2%	4%	9%
Policultivos	9%	5%	6%	8%
Ganadería mixta, predominio herbívoros	4%	1%	1%	1%
Ganadería mixta, predominio granívoros	2%	0%	1%	1%
Agricultura general y herbívoros	2%	1%	2%	4%
Otros cultivos y ganadería	4%	1%	3%	2%

Fuente: Censo Agrario 1.999 (INE)

La participación de las mujeres en el colectivo de titulares es minoritaria en todas las orientaciones productivas y tamaños de las explotaciones, excepto en las OTE relacionadas con la producción de vacuno de leche y vacuno mixto en las explotaciones con menos de 6 UDE, donde alcanzan el 54 y el 52%, respectivamente. En todas las OTE la máxima participación femenina se registra en las explotaciones más pequeñas, siendo las explotaciones de más de 16 UDE las más masculinizadas. Salvo en olivar, la presencia de las titulares en este tipo de explotaciones no alcanzan el 20%, con los valores más bajos en vacuno de leche y mixto del estrato de explotaciones con más de 40 UDE. El olivar alcanza unos valores del 23% en el estrato de 16 a 40 UDE y del 28% en el de más de 40 UDE.



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

**Participación de las Mujeres en el Colectivo de Titulares,
según OTE y UDE de la explotación**

OTE	% Titulares por UDE Explotación			
	<6	6 - 16	16 - 40	>40
Total	32%	24%	16%	15%
Cereales, oleaginosas y leguminosas	28%	23%	14%	13%
Cultivos agrícolas diversos	37%	22%	13%	12%
Horticultura (huerta y flores)	28%	21%	14%	12%
Viticultura	31%	19%	12%	11%
Frutales y cítricos	28%	22%	19%	19%
Olivar	29%	25%	23%	28%
Cultivos leñosos diversos	24%	19%	14%	17%
Bovinos de leche	54%	40%	21%	9%
Bovinos de carne	40%	29%	19%	18%
Bovinos mixtos	52%	39%	20%	10%
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	39%	18%	11%	11%
Granívoros	38%	27%	18%	12%
Policultivos	35%	17%	12%	15%
Ganadería mixta, predominio herbívoros	52%	30%	11%	12%
Ganadería mixta, predominio granívoros	45%	23%	14%	11%
Agricultura general y herbívoros	49%	23%	10%	11%
Otros cultivos y ganadería	39%	20%	16%	9%

Fuente: Censo Agrario 1.999 (INE)

El tiempo dedicado por las titulares al trabajo en la explotación varía mucho entre las distintas orientaciones productivas. Las explotaciones de cultivos leñosos son las que registran menor dedicación y las de ganado vacuno, tanto de leche como de carne las que más.

En gran parte de las OTE, las explotaciones que tienen de 6 a 16 UDE son las que cuentan con mayor porcentaje de mujeres titulares que dedican a la misma más del 50% de su tiempo de trabajo. Por el contrario, en las explotaciones más pequeñas y, en menor proporción, las mayores de 40 UDE son donde tienen más peso las titulares que apenas trabajan en la explotación un 25% del tiempo.



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

Tiempo de Trabajo Dedicado a la Explotación por las Mujeres Titulares, según OTE (%).

OTE	% de Tiempo dedicado		
	<25%	25 a 50%	>50%
Total	65%	13%	22%
Cereales, oleaginosas y leguminosas	60%	25%	15%
Cultivos agrícolas diversos	61%	19%	20%
Horticultura (huerta y flores)	44%	15%	41%
Viticultura	75%	15%	10%
Frutales y cítricos	89%	6%	4%
Olivar	94%	4%	2%
Cultivos leñosos diversos	81%	11%	8%
Bovinos de leche	8%	8%	85%
Bovinos de carne	19%	19%	62%
Bovinos mixtos	8%	8%	84%
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	59%	14%	27%
Granívoros	46%	19%	35%
Policultivos	54%	18%	28%
Ganadería mixta, predominio herbívoros	21%	15%	64%
Ganadería mixta, predominio granívoros	41%	21%	38%
Agricultura general y herbívoros	27%	18%	55%
Otros cultivos y ganadería	47%	20%	33%

Fuente: Censo Agrario 1.999 (INE)

b) Las Mujeres en la Seguridad Social Agraria: REASS y RETA

Según el Registro de inscritos al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS), el 31 de diciembre de 2006, el número de mujeres afiliadas a dicho régimen ascendía a 463.628 en toda España. Las asalariadas suponían el 81% de las afiliadas (373.401) y el resto (90.227) eran trabajadoras por cuenta propia. Dentro del REASS por cuenta propia (REASS C.P), las mujeres suponen el 35% del conjunto de personas inscritas.



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

	Número de Afiliados a la Seguridad Social					
	TRABAJADORES AGRARIOS					
	RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO				R.E.T.A. CON ACTIVIDAD AGRARIA	
	CUENTA AJENA		CUENTA PROPIA		HOMBRES	MUJERES
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES			
31-12-2000	436.675	372.288	214.876	110.479	44.967	14.369
31-12-2001	432.480	389.300	202.874	105.582	49.900	15.315
31-12-2002	454.569	397.741	194.882	102.231	52.121	16.312
31-12-2003	448.129	396.270	189.010	100.651	55.617	17.315
31-12-2004	407.619	382.168	181.116	97.937	59.325	18.518
31-12-2005	403.037	370.748	172.530	93.612	62.625	19.571
31-12-2006	373.950	373.401	163.884	90.227	64.702	20.269
30-04-2007	350.199	375.096	161.039	89.113	65.524	20.624

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social

Entre 1999 y 2006, el número de mujeres afiliadas al REASS C.P. ha caído, en el conjunto de España un 22%, tendencia negativa que, con más o menos intensidad, se mantiene a lo largo de todo el periodo. En el colectivo masculino el comportamiento es similar, aunque, en este caso, la disminución de afiliados es mayor (27%).

Un elemento que ha incidido, de forma favorable, sobre la afiliación al REASS C.P. ha sido la reducción del 30% de la cuota a los cotitulares de las explotaciones agrarias. Esta medida, incluida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, va dirigida a las personas cotitulares de explotaciones agrarias que se hayan incorporado al REASS C.P. en 2006, que tengan como máximo 40 años de edad y cuyo cónyuge, también cotitular de la misma explotación, esté inscrito en este régimen. La citada reducción de la cuota tiene una duración de tres años.

La alta feminización, del colectivo de cónyuges cotitulares de explotaciones agrarias, provoca que las mujeres sean las mayores beneficiarias de dicha medida.

La participación de las mujeres en el REASS C.P. ha ido creciendo de forma progresiva a lo largo del periodo 1999–2006 y ha pasado del 34% en 1999 al 36% en 2006. Este aumento es consecuencia de la mayor caída que registran los hombres dentro del colectivo de afiliados.



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

Personas Afiliadas al REASS Cuenta Propia, según año.

Año	Afiliadas a la REASS C. P.			Mujeres /total %	1999 – 2006 (%)	
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres
1999	115.138	225.465	340.603	34%	100%	100%
2000	110.479	214.876	325.355	34%	96%	95%
2001	105.582	202.874	308.456	34%	92%	90%
2002	102.231	194.882	297.113	34%	89%	86%
2003	100.651	189.010	289.661	35%	87%	84%
2004	97.937	181.116	279.053	35%	85%	80%
2005	94.547	172.947	267.494	35%	82%	77%
2006	90.227	163.884	254.111	36%	78%	73%

Fuente: Registros de Inscritos en REASS C. P

Según la estimación realizada a partir del Registro de Inscritos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), el número de afiliadas a este régimen, por su actividad agraria, era, en 2006, de 20.393 mujeres, el 18% de las agricultoras por cuenta propia o autónomas inscritas en la seguridad social.

La importancia de las agricultoras afiliadas al RETA ha ido creciendo de forma progresiva a lo largo del periodo 1999–2006. Así, entre ambos años, el número de mujeres inscritas, en el mismo ha aumentado un 51%. Esta tendencia positiva se manifiesta también entre los varones, sin embargo, en este colectivo el aumento ha sido algo más alto (53%).

El aumento de afiliadas al RETA ha mitigado, sólo en parte, la recesión registrada en el REASS C.P. Entre 1999 y 2006, el número de mujeres inscritas en la seguridad social por la actividad que desarrollan como agricultoras en su explotación, ha pasado de 128.679 a 110.620, lo que supone una caída del 14%. En el colectivo masculino, se ha reducido también el número total de inscritos a la seguridad social. A lo largo de dicho periodo se han perdido más de 39.000 agricultores inscritos, lo que significa una caída del 15%.



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

Agricultoras Afiliadas a la Seguridad Social, según Régimen y año.

Año	Afiliadas a la SS. Propia			% Afiliadas	
	REASS	RETA*	Total	REASS	RETA
1999	115.138	13.541	128.679	89%	11%
2000	110.479	14.369	124.848	88%	12%
2001	105.582	15.315	120.897	87%	13%
2002	102.231	16.312	118.543	86%	14%
2003	100.651	17.315	117.966	85%	15%
2004	97.937	18.518	116.455	84%	16%
2005	94.547	19.131	113.678	83%	17%
2006	90.227	20.393	110.620	82%	18%

Fuente: Registros de Inscritos en REASS C. P y RETA. *Cifra correspondiente a 2006 es estimada

Según el Registro de inscritos al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS), el 31 de diciembre de 2006, el número de mujeres asalariadas afiliadas a dicho régimen ascendía a 373.401.

El 75% de las mujeres inscritas en el REASS cuenta ajena (REASS C.A.). se concentran en Andalucía, a quien siguen en importancia Extremadura con el 7% y Murcia y Valencia con el 6% y 5% respectivamente. Entre el resto sólo tiene importancia Canarias donde se ubican el 3% de las asalariadas inscritas.

Las mujeres suponen el 50% del conjunto de personas inscritas en el REASS C.A. En este porcentaje se refleja la alta participación femenina en el colectivo de asalariados de Andalucía, donde las mujeres suponen el 61% de todos los inscritos en el REASS C.A.

En el periodo 2000–2006, ha crecido un 2% la afiliación de las asalariadas al REASS C.A., y ha aumentado también el grado de feminización que registra dicho régimen. Así, entre ambos años, las mujeres han pasado del 45% al 50% de los inscritos. El aumento de la participación femenina es producto, no sólo, de la mejora de la afiliación, también de la caída de inscripciones entre los hombres asalariados, quienes en los siete años considerados han perdido un 16% de asociados a este régimen.



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

Personas Afiliadas al REASS Cuenta Ajena, según año.

Año	Afiliadas a la REASS C. A.			Mujeres /total %	1999 – 2006 (%)	
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres
2000	366.577	446.249	812.826	45%	100%	100%
2001	382.306	435.637	817.943	47%	104%	98%
2002	393.283	432.132	825.415	48%	107%	97%
2003	397.744	446.823	844.567	47%	109%	100%
2004	390.574	416.281	806.855	48%	107%	93%
2006	373.401	373.950	747.351	50%	102%	84%

Fuente: Registros de Inscritos en REASS C. A.

La existencia del subsidio agrario en Andalucía y Extremadura, se refleja en la alta afiliación al REASS por cuenta ajena de estas dos Comunidades. Según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), los perceptores del subsidio ascendían a 191.266 personas en 2005. Este colectivo registra un elevado grado de feminización, el 61% del total son mujeres, porcentaje que en Andalucía alcanza el 64% y en Extremadura disminuye hasta el 42%.

Preceptores del Subsidio Agrario, según Sexo y CCAA

Año 2005	Nº Preceptores del Subsidio			Mujeres/total %
	Mujeres	Hombres	Total	
Total	116.056	75.210	191.266	61%
Andalucía	105.182	60.143	165.325	64%
Extremadura	10.874	15.067	25.941	42%

Fuente: Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales

B.4. Las Mujeres Rurales en el Sector Industrial

En el conjunto de España un 12,8% de las ocupadas trabajan en la industria, siendo este porcentaje mucho mayor en los municipios de menos de 20.000 habitantes, donde llega al 17%. Cerca del 90% son asalariadas con un 88% en municipios rurales. Las mujeres empresarias suponen el 8% de todas las ocupadas en la industria, y el 9% en los municipios de menos de 20.000 habitantes.



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

La situación varía en los distintos estratos de población de los municipios. La participación industrial en la ocupación femenina oscila del 14,9% al 18,2%, entre los municipios de menos de 1.000 habitantes y los de 5.000 a 10.000. A partir de este nivel, su importancia cae a medida que aumenta la población, de forma que en el estrato superior alcanza un 10,9%.

Mujeres Ocupadas en el Sector Industrial según Situación Profesional

Estratos de Población de los Municipios	Ocupadas Industria	% en el total Ocupadas	Situación Profesional %		
			Empresarias	Asalariadas	Otras
< 1.000	25.327	14,9%	12%	84%	4%
>= 1.000 < 5.000	101.800	17,6%	9%	87%	4%
>= 5.000 < 10.000	87.029	18,2%	8%	89%	3%
>= 10.000 < 20.000	108.031	16,0%	8%	90%	2%
TOTAL < 20.000	322.187	17,0%	9%	88%	3%
>= 20.000	472.443	10,9%	8%	91%	1%
TOTAL	794.630	12,8%	8%	90%	2%

Censo de Población y Vivienda 2001 (INE)

Así mismo, la situación profesional de las mujeres varía con la dimensión poblacional de los municipios. En las poblaciones pequeñas, aumenta el peso del empleo autónomo o empresarial y disminuyen las asalariadas.

El ámbito de actividad de las mujeres empresarias en la industria, es muy homogéneo entre los distintos estratos. En todos ellos, las actividades de las empresarias se concentran en tres o cuatro ámbitos, entre los que predominan los relacionados con la industria alimentaria, la confección, las artes gráficas, y la fabricación de muebles. Las diferencias que se registran, entre los distintos tipos de municipios, se refieren, sobre todo, al grado de intensidad de unas y otras actividades. En todos los estratos de tamaño municipal, las principales actividades son las siguientes

- Industria de productos alimenticios y bebidas: Es el ámbito prioritario en la actividad empresarial de las mujeres en los municipios con menos de 10.000 habitantes, 40%



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

de las empresarias en las poblaciones más pequeñas. A partir de esa dimensión su participación disminuye hasta un 14% en los de más de 20.000 habitantes.

- Industria de la confección y de la peletería: Es otro de los sectores prioritarios de actividad en el colectivo de empresarias industriales (23%). Su participación en el mismo es también muy homogénea entre los distintos estratos.
- Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados: Estas actividades son significativas en todos los estratos aunque con intensidad diferente, con un 12% de participación media. Su importancia crece a medida que aumenta la población, así, oscila entre el 4% en los municipios con menos de 1.000 habitantes y el 16% en los de más de 20.000.
- Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras: Tiene importancia, tanto en el total (8%) como en los distintos estratos de tamaño municipal, donde mantiene una participación muy homogénea a excepción de las localidades inferiores a 1.000 habitantes en las que apenas alcanza el 2%.
- Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo: Estas actividades son significativas en todos los estratos de municipios, con un 6% de participación media y muy homogénea, salvo en los municipios pequeños donde representa un 3%.
- Industria textil: Tiene una importancia significativa, tanto en el total, 5%, como en los distintos estratos de tamaño municipal, donde mantiene una participación muy homogénea.

Los ámbitos en los que las mujeres empresarias desarrollan su actividad tienen pocas diferencias con los de los hombres. La industria alimentaria aunque es también un ámbito preferente entre los hombres, tiene menor importancia que en las mujeres.



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

B.5. Las Mujeres Rurales en el Sector de la Construcción

En el conjunto de España un 2,2% de las ocupadas trabajan en la construcción, siendo este porcentaje del 2,3% en los municipios de menos de 20.000 habitantes. El 84% son asalariadas con un 82% en municipios rurales. Las mujeres empresarias suponen el 15% de todas las ocupadas en la construcción, y el 17% en los municipios de menos de 20.000 habitantes. Las mujeres socias de cooperativas y las ayudas familiares tienen poca importancia entre las ocupadas de la construcción, entre ambas suponen el 1% tanto en la media de España como en los municipios rurales.

La participación de la construcción en la ocupación femenina se mantiene muy estable entre los distintos estratos de municipios, apenas oscila una o dos décimas de unos a otros. Así mismo, la situación profesional de las mujeres registra pocas variaciones en los cinco estratos poblacionales. La diferencia más significativa es el mayor peso del empleo autónomo o empresarial en los municipios rurales y, por el contrario, la menor proporción de asalariadas en los mismos.

Mujeres Ocupadas en el Sector de la Construcción según Situación Profesional

Estratos de Población de los Municipios	Ocupadas Construcción	% en el total Ocupadas	Situación Profesional %		
			Empresarias	Asalariadas	Otras
< 1.000	3.877	2,3%	17%	81%	1%
>= 1.000 < 5.000	13.075	2,3%	17%	81%	1%
>= 5.000 < 10.000	11.205	2,3%	17%	82%	1%
>= 10.000 < 20.000	15.132	2,2%	16%	83%	1%
TOTAL < 20.000	43.289	2,3%	17%	82%	1%
>= 20.000	93.965	2,2%	14%	85%	1%
TOTAL	137.254	2,2%	15%	84%	1%

Censo de Población y Vivienda 2001 (INE)



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

B.6. Las Mujeres Rurales en el Sector Servicios

En España, algo más del 80% de las mujeres ocupadas trabajan en el sector servicios siendo este porcentaje menor, del 70,8% en los municipios de menos de 20.000 habitantes. El 87% son asalariadas con un 82% en municipios rurales. Las mujeres empresarias suponen el 12% de todas las ocupadas en servicios, y el 17% en los municipios de menos de 20.000 habitantes. Las mujeres socias de cooperativas y las ayudas familiares tienen poca importancia entre las ocupadas del sector servicios, entre ambas suponen el 1% tanto en la media de España como en los municipios rurales.

La situación varía en los distintos estratos de población de los municipios. La importancia del sector en la ocupación femenina se reduce en los estratos de población más pequeños. Así, en las localidades de 1.000 a 5.000 habitantes, los servicios absorben al 67,8% de las ocupadas, mientras que, en los municipios con más de 20.000, el sector da trabajo al 84,9%.

La situación profesional de las mujeres también varía con la dimensión poblacional de los municipios. En las poblaciones pequeñas, aumenta el peso del empleo autónomo o empresarial y disminuyen las asalariadas.

Mujeres Ocupadas en el Sector Servicios según Situación Profesional

Estratos de Población de los Municipios	Ocupadas Servicios	% en el total Ocupadas	Situación Profesional %		
			Empresarias	Asalariadas	Otras
< 1.000	119.015	70,0%	20%	80%	1%
>= 1.000 < 5.000	391.638	67,8%	18%	81%	1%
>= 5.000 < 10.000	336.576	70,3%	17%	82%	1%
>= 10.000 < 20.000	497.588	73,9%	15%	84%	1%
TOTAL < 20.000	1.344.817	70,8%	17%	82%	1%
>= 20.000	3.674.104	84,9%	11%	89%	1%
TOTAL	5.018.921	80,6%	12%	87%	1%

Censo de Población y Vivienda 2001 (INE)



PLAN PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MEDIO RURAL

El ámbito de actividad de las mujeres empresarias es bastante homogéneo entre los distintos estratos. En todos ellos, los ámbitos de actividad preferente de las empresarias son los relacionados con el comercio al por menor, la hostelería y los servicios a las personas. Las diferencias que se registran, entre los distintos tipos de municipios, se refieren, sobre todo, al grado de intensidad de unas y otras actividades. En todos los estratos de tamaño municipal, las empresarias se dedican principalmente a las actividades siguientes:

- Comercio al por menor, (excepto algunos sectores) Es el ámbito prioritario en la actividad empresarial de las mujeres en todos los estratos de tamaño municipal, con una participación media del 39%, aunque su importancia es más alta en las poblaciones con menos de 20.000 habitantes.
- Hostelería: La hostelería mantiene un comportamiento similar al comercio minorista, con una participación media del 15%, que aumenta al disminuir el tamaño del municipio, pasando del 12% en los de más de 20.000 habitantes al 32% en los de menos de 1.000.
- Otras actividades empresariales: Estas actividades, muy diferentes entre sí, y sin un grupo concreto donde incluirlas, tienen importancia creciente con el aumento del tamaño del municipio, con un valor medio del 11%.
- Actividades diversas de servicios personales: La participación de esta actividad en la ocupación de las mujeres empresarias es bastante homogénea, alcanzando una participación media del 10%.

Los ámbitos en los que las mujeres empresarias desarrollan su actividad son muy similares a los de los hombres. No obstante, es muy diferente, el grado de importancia que dichas actividades adquieren en uno u otro sexo.